



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 26 JUL 2021

Expediente N° SO-19-193/2021.-  
Resolución N° SO-197/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la Práctica Profesional Supervisada presentada por la alumna Hilda Fernanda Tejerina Morán, L.U. N° 18.306, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la alumna Hilda Fernanda Tejerina Morán eleva para su consideración el Formulario de la Propuesta de Práctica Profesional Supervisada de la cátedra de Seminario de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, en un todo de acuerdo a la Resolución N° 177/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, Anexo I.

Que, la misma se encuadra en lo dispuesto en el Punto 4.1 de la Resolución indicada precedentemente; como así también en el Punto 4 y 4.2.

Que, el Mg. Fernando Durgam a cargo de la cátedra de Seminario de la Licenciatura en Análisis de Sistemas solicita la contratación del Seguro para la alumna Hilda Fernanda Tejerina Morán en función de lo indicado en el Punto 4.2.b de la Resolución N° CD-EXA-177/2020; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Avalar la presentación realizada por la alumna Hilda Fernanda Tejerina Morán, L.U. N° 18.306 de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la Práctica Profesional Supervisada de la cátedra de Seminario, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 177/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Determinar como Tutor de la Entidad al Mg. Fernando Antonio Durgam, docente de la Cátedra de Seminario de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3° Determinar como Profesora Coordinadora a la Lic. Rosana Andrea Martínez de la Práctica Profesional Supervisada de la cátedra de Seminario de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su homologación y cursar copia a los interesados, Secretaría Académica, cátedra Seminario de la Licenciatura, Dirección General de Administración de Sede Orán y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA